

VISTO:

Los comprobantes de gastos presentados por el docente de la Escuela de Historia de la Facultad, Profesor Diego García; y

CONSIDERANDO:

que los gastos corresponden al “II Coloquio Argentino de Estudios sobre el Libro y la Edición 2016” organizado en nuestra Facultad;
que el Profesor Diego García abonó los gastos por su cuenta;
que ha tomado conocimiento el área Económico-Financiera;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. APROBAR los gastos presentados por el docente de la Escuela de Historia de la Facultad, Profesor Diego García, por un monto total de \$ 10.040,00 (pesos diez mil cuarenta con 00/100), detallados en planilla Anexa 1 que forma parte de esta resolución. Y REINTEGRAR dicho monto al Profesor Diego García.

ARTICULO 2º. Las erogaciones correspondientes serán apropiados al presente ejercicio e imputadas a fondos recaudados en el “II Coloquio Argentino de Estudios sobre el Libro y la Edición 2016”.

ARTICULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, **01 JUN 2017**
RESOLUCIÓN N° 564
e.s.


Silvana Isabel ZÁRATE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


DR. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



1946 - 2016



UNC

Universidad
Nacional
de CórdobaRESOLUCIÓN N° **564**PLANILLA ANEXA N°1

FECHA	TIPO DE COMPROBANTE	FIRMA	CONCEPTO	MONTO
21/09/2016	F.0001-00000002	GARCÍA MARÍA VIRGINIA	TRADUCCION	\$ 3.040,00
23/09/2016	F.0002-00000005	PUEBLA ELIZABETH ROSANA	CATERIG	\$ 7.000,00
				\$ 10.040,00



Silvana Isabel ZÁRATE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES